

El Proceso Político de Guatemala

Historia y Pseudo Historia.

Lic. José González Campo.

Cómo se explica la historia de Centro América a los alumnos de la Universidad de El Salvador.

Tenemos a la vista un librito publicado por la Editorial Universitaria de la Universidad de El Salvador titulado "El Proceso Político Centroamericano", (1) en el cual se reproducen las ponencias que en Septiembre de 1963 leyeron sus autores, Marlo Salazar Vallente, David Alejandro Luna y Jorge Arias Gómez, en un "Seminario de Historia Contemporánea de Centro América" organizado por dicha Universidad, con objeto —así se declara en una Nota Editorial—, "de profundizar sobre la realidad histórica de nuestros países".

"Concurrieron al Seminario —continúa la Nota Editorial— destacados elementos de la intelectualidad centroamericana, entre ellos el Dr. Mariano Fiallos Gil, Rector de la Universidad Autónoma de Nicaragua, los Licenciados Marco Virgilio Carías de Honduras, Raúl Sierra Franco de Guatemala, así como catedráticos y estudiantes universitarios salvadoreños". "Las sesiones, presididas por el Rector Dr. Fabio Castillo, se desarrollaron en un ambiente polémico de altura".

Con esta introducción tan solemne, comenzamos a hojear dicho librito, esperando encontrar en sus páginas una exposición objetiva de los hechos narrados, como corresponde a tan distinguidos Profesores y al ambiente polémico de altura, a que se hace referencia en la nota copiada. Pero a medida que avanzábamos en su lectura nos persuadíamos más y más de que el contexto denunciaba una actitud totalmente secundaria y preconcebida y un intento mal disimulado de "demostrar" algo, sacar triunfante una tesis, aunque para ello tuviera la verdad histórica que sufrir contorsiones y frecuentes eclipses. Se ve que es muy difícil a personas que han adoptado una postura política intransigente, como son los distinguidos expositores de las ponencias, el conseguir despojarse de su librea ideológica para abordar con ecuanimidad y describir sin pasión ni color parcialista los hechos que se narran.

(1) "EL PROCESO POLITICO CENTROAMERICANO".—Ponencias de Marlo Salazar Vallente, David Alejandro Luna y Jorge Arias Gómez, "Seminario de Historia Contemporánea de Centro América", Editorial Universitaria, San Salvador, El Salvador, C. A., 1964.

Y esto, si en cualquier escrito particular es lamentable, cuando se trata de investigadores dedicados a la labor de formar las mentes de nuestros jóvenes, resulta intolerable.

Con todo, y por si realmente fuéramos nosotros los equivocados, decidimos acudir al juicio de personas bien conocedoras de la historia contemporánea de Centro América. Nadie nos pareció mejor que el Lic. D. José González Campo, hombre público guatemalteco ya conocido de nuestros lectores por sus frecuentes escritos sobre estos temas, y él gentilmente accedió a nuestra petición y nos remitió el juicio que publicamos a continuación.

Su labor se reduce a glosar la primera de las ponencias, la del Dr. Mario Salazar Vallente titulada "El Proceso Político de Guatemala", y su rectificación necesaria y justa de muchos extremos nos convencieron de que nuestras sospechas, sobre la objetividad de las afirmaciones contenidas en dicha ponencia, estaban justificadas.

Hace más de tres siglos que el Rey Sol, paseando por los alrededores de París, se detuvo y señalando una cuesta, dijo al Duque de Vendôme: ¿Recordáis que en otro tiempo había en ese lugar un molino? —Sí Señor, contestó el Duque; pero si el molino ha desaparecido, los vientos que soplan son los mismos.

Trajo esa anécdota a mi memoria la llamada Liberación de Castillo Armas; pero, meditando acerca de la caída de nuestros gobiernos, vale decir, de nuestras dictaduras, la he recordado nuevamente, porque siempre soplan vientos de dictadura sobre las ciudades y sobre los campos de nuestra cara e infortunada Guatemala, aunque pasen, como los molinos y como sombras, los autócratas y sus camarillas.

Dictadores fueron nuestros presidentes, desde J. Rufino Barrios hasta Idigoras Fuentes, quizás con la sola excepción de don Carlos Herrera porque no tenía los arrestos y capacidades para serlo. Prefirió desaparecer, por la vereda expedita de la renuncia cuando un grupo de Generales le exigió inclinarse al lado del liberalismo.

Ese permanecer bajo el signo de la dictadura; ese fracaso ininterrumpido de los anhelos del pueblo consciente, demuestra hasta la evidencia que el mal tiene raíces muy profundas.

Xenopol, como en una síntesis de su Teoría de la Historia, afirma que el pensamiento fundamental de ésta, es que lo que ha sido, debía suceder, puesto que ha sido.

El Espectro de la Dictadura.

El espectro de la dictadura aparece siempre en el horizonte, unas veces con mano de hierro y otras con mano de Tartufo, que oculta el hierro bajo fingido guante de seda, pero siempre mutilando al hombre y corrompiendo las conciencias. Si en vez de aceptar apoyos de afuera, de aprovechar la coyuntura en que la rapiña extraña coincide con la rapiña doméstica, nos diéramos a la tarea incansable y lenta, casi apostólica, de labrar caracteres y de formar élites capaces de ocupar puestos de comando en todos los sectores y en todas las actividades de la vida nacional, no contemplaríamos ese repetido fracaso de nuestros anhelos patrióticos y de nuestras gestas libertarias. Hegel, en su Filosofía de la Historia, que Ortega y Gasset califica de "ilustres lecciones", dice: "En la Historia caminamos entre ruinas egregias". Nosotros podríamos decir que en la historia de nuestras vicisitudes, caminamos entre pobres ruinas sin grandeza.

Dictadores han sido nuestros gobernantes, porque subieron al poder por la escala falsa del voto de los analfabetos, de los jornaleros al servicio del Estado, de los soldados y de los policías. Los tres poderes del Estado son, en el fondo, uno sólo. La representación Nacional no es la representación de la Nación, sino del Gran Elector, el hombre que dispone a su antojo de los cuarteles y de las ametralladoras. El Poder Judicial hace nulo el derecho de amparo, aun cuando el jefe del Ejecutivo haya anunciado que había mandado cortar los hilos telefónicos que unían el Palacio Nacional con la Corte Suprema de Justicia. Prueba de ello es que durante el gobierno de quien hizo tal afirmación, el Congreso Nacional destituyó a tres magistrados de la referida Corte Suprema "porque no eran gratos a la revolución"; y el Lic. Miguel Prado Solares, Presidente a la sazón del Poder Judicial, declaró sin rubor "que antes de la Justicia está la revolución". La Toga de la Justicia no debe deshonrarse, sobreponiéndole harapos de consignas políticas.

Parcialidad lamentable de Salazar Valiente.

La Ponencia del Doctor Salazar Valiente se intitula "El Proceso Político de Guatemala"; pero no es más que una reseña histórica que peca de una parcialidad lamentable y olvida que, como afirma Fustel de Coulanges, "para un día de síntesis, son necesarios muchos años de "análisis". Para su proceso político, debió

estudiar la génesis de nuestras instituciones políticas y la vida de nuestro Derecho Político, al través de nuestras Constituciones, de todo lo cual no dice una sola palabra. Enumerar unos cuantos hechos aislados, —esos sucesos grandes y pequeños de que se compone la historia,— muchas veces falseados está muy lejos de la "profunda convicción científica", a la que alude el Dr. Salazar Valiente en la explocación previa de su ponencia. Wundt, en su Lógica, sostiene "que la misión de la Historia no es considerar los hechos en su aislamiento, sino en su enlace causal y en su enlace recíproco".

La Historia es una continuidad viva. No es catálogo de los hechos, sino reflexión que los enlaza, descubre su génesis, indaga su sentido íntimo e inquiere sus resonancias. Todo hecho histórico emerge de otro que le ha precedido y prepara el surgimiento de otros que habrán de sucederle.

La Historia es investigación de la verdad acerca de los hechos pasados y no responde a las exigencias de la ciencia sin la determinación de las causas que los unen. Ya Cicerón, en su Tratado de Oratoria, había dicho: "¿Quién ignora que la primera ley de la Historia es que no hay que osar decir nada falso y que no hay que temer confesar toda la verdad?".

Desgraciadamente, nuestros historiadores y algunos de los que, sin serlo, tratan temas históricos, ponen su matiz interesado y parcial en sus escritos y hacen a la Historia cómplice de sus rencores y pasiones. Se erigen en Jueces implacables que no aceptan jamás circunstancias atenuantes para sus enemigos y siempre encuentran circunstancias eximentes en favor de sus amigos. Desfiguran la Historia, envenenan el alma de las juventudes y son la causa de que las experiencias del pasado de nada nos hayan servido. Piden a la vida lo que la vida no puede dar; exigen de los hombres el milagro que sólo Dios puede realizar; quieren grandes estadistas en un país de pigmeos; pretenden que generaciones, educadas en la escuela sin fe, puedan dar dirigentes desinteresados y puros; olvidan que es imposible que los gobernantes sean de una moralidad superior a la del pueblo en que actúan; hacen ídolos y héroes de delincuentes y ladrones; niegan todo mérito a los que, en medio de sus errores, han realizado actos desinteresados y patrióticos. Con qué razón, Hipólito Taine asienta que "la ciencia no proscribire ni perdona, sino hace constar y explica".

Nn podría expresar mi pensamiento con la belleza con que el exquisito Salarrué condensa el suyo, —al que me adhiero de corazón,— en los párrafos de su artículo "El Visitante Silencioso", que copio en seguida:

"Hay siempre el día de la acción buena aun en el hombre malo hasta la monstruosidad. Hay el día de la visita maravillosa. El Visitante Silencioso penetra un instante en el corazón de todos los hombres. El criminal, se arranca en un momento de sus labios la fruta y la da a un niño. Su rostro tímido sufre la vergüenza de la buena acción y se vuelve a otra parte fingiendo que no ha hecho nada".

"Hay un día en que el cobarde se arroja al mar para salvar a alguien; hay un día en que el goloso arroja su almuerzo a los vagabundos; hay un día en que el blasfemo cae de rodillas; un día en que el avaro desliza sus monedas en la mano tendida; en que el iracundo regala sonrisas; en que el libidinoso enciende inciensos y el ladrón entrega un hallazgo valioso".

"Y es como si en la sombra húmeda y pestilente surgiera una luciérnaga, irradiando su luz de amor".

Aunque nos parezca inverosímil, no es insólito que el Visitante Silencioso haya visitado también algunas veces el torvo corazón de nuestros dictadores y hayan acometido la acción que orienta, que defiende y que salva. El movimiento de los Cristóforos, iniciado en los Estados Unidos de Norteamérica, tiene el lema: "Más vale encender una chispa, que maldecir la obscuridad".

Mientras no purifiquemos el manantial de donde manan las turbias linfas de nuestras desgracias nacionales, no habremos de entrar, con ritmo acelerado, en la corriente universal de la historia. Nada logramos con mutuas inculpaciones. No es el odio, sino el amor, el que ha de salvar al mundo.

"La Conquista destruyó la organización de las comunidades indígenas e introdujo procedimientos esclavistas y feudales de producción. Los pueblos indígenas de Guatemala, en igual manera que los del resto de América, fueron objeto de la más inhumana explotación y saqueo de sus recursos naturales en sus dominios". Conclusión número 1.

Es profundamente lamentable que en el recinto sagrado de una Universidad Centroamericana, ante un auditorio selecto, se hayan hecho afirmaciones carentes de verdad, como muchas de las que está llena la Ponencia del Dr. Salazar Valiente. Y vamos a demostrarlo.

Debemos principiar por dejar constancia de las veladas alusiones con que se pretende denigrar a España, renegando del origen heroico de nuestra América. Afirma el Dr. Salazar Valiente que "la conquista, al par que destruyó la

organización social cohesionada y unitaria de los indígenas en Centro América, trasladó a nuestros países sus procedimientos y estructuras feudales. El resultado fue el engendro del más oprobioso e hipócrita esclavismo a que fueron sometidos los pueblos autóctonos de América. Civilizar a los indígenas, cristianizarlos, no era sino el falaz pretexto ideológico que se requería para liquidar toda resistencia, para explotar a los pueblos aborígenes y para usurpar las diversas riquezas naturales del Continente".

Los conquistadores venían, ante todo, soporlando terribles penalidades, para la gloria de Dios y de España y para cristianizar y civilizar a la América recién descubierta. Esto no pueden comprenderlo los que no tienen amor a Dios ni a la Patria. A su paso, fundaron ciudades y universidades, levantaron templos, enseñaron cultivos, nos dieron la dulce lengua en que Cervantes escribió su inmortal Quijote y la religión que es la mayor fuerza espiritual para poner valladares a la degeneración moral de los pueblos. Entre tantos aventureros intrépidos, es natural que algunos vinieran impulsados por la codicia. ¿Cuántos hombres se libran de ese pecado cuando emprenden grandes empresas temerarias? Y en los conquistadores españoles se atenúa ese pecado por otros estímulos de innegable estirpe moral. Trajeron misioneros, heraldos del Evangelio del Amor, como aquel bondadoso Fray Bartolomé de las Casas que amaba a los indios como ningún impugnador de España los ha amado. Como dijo Quintana, la crueldad y la codicia culpas fueron del tiempo, aunque los hombres del siglo XX no podemos vanagloriarnos de haber limpiado las almas de esas culpas abominables.

Todos los conquistadores de aquella época emplearon métodos semejantes de los que se ha hecho la leyenda negra contra España. Los conquistadores modernos emplean, por cierto, métodos más brutales. Si Inglaterra hubiera colonizado a Centro y Sud América, la suerte de los indios habría sido más cruel y dolorosa. Hablando de Norte América, Hegel dice en su Filosofía de la Historia: "Por lo que a la raza humana se refiere, sólo quedan pocos descendientes de los primeros americanos. Han sido exterminados unos siete millones de hombres". En nuestra América Central los indios no sólo no fueron exterminados sino que del cruce con los españoles nacieron los criollos y de que éstos amaron el terruño civilizado por sus ascendientes es la mejor prueba la Independencia. Como hace constar nuestro Antonio Batres Jáuregui, en el segundo tomo de "La América Central ante la Historia", "no fueron las razas autóctonas las que reivindicaron su imperio; fue la colonia la que luchó por su libertad. Las legiones trasatlánticas de la antigua Iberia, fue-

ron vencidas por los caudillos y ejércitos improvisados de otra Iberia joven, que abjurando del nombre y del sistema de su antecesora, conservaba su aliento indomable y su arrogancia características". (2)

Dos citas finales para cerrar este tema y adentrarnos en la selva oscura de nuestra historia contemporánea. Ramiro de Maeztu en su libro "Defensa de la Hispanidad", escribe: "Fusión de sangre, porque España hizo con los aborígenes lo que ninguna nación del mundo hiciera con los pueblos conquistados: cohibir el embarque de españolas solteras para que el español casara con mujeres indígenas, naciendo así la raza criolla, en la que como en Garcilaso de la Vega, tipo representativo del nuevo pueblo que surgía en estos países vírgenes, la robustez del alma española levantaba a su nivel a la débil raza india". Elly Rodríguez González, periodista que sobresale en la nueva generación guatemalteca, en su columna "Impertinencias" del semanario *Ya*, del 19 de marzo de 1961, escribió: "Fundada ya la Universidad de San Carlos —31 de enero de 1876— fueron creadas las siguientes cátedras: Teología escolástica, la de Instituta y dos de lenguas indígenas. Las puertas de la Universidad, copio literalmente, de la Real cédula por la que se fundó la Carolina, la parte final que no puede ser ni más explícita ni más democrática: "Deseo, dice el Rey, reciban y tengan el consuelo y el alivio que de la fundación de esta Universidad se ha de seguir a sus vecinos y conaturales". A esto comenta Mata Gavidia: "Interesante es el sentido centroamericano que se infunde a la nueva institución, al recalcar la real cédula que la concesión se hace en pro de todas estas provincias y la declaración expresa de que se crea para alivio y consuelo de los vecinos y naturales, anticipando con ello la igualdad que habrá de

(2) Aunque en su escrito el autor no trata de hacer la historia del tan calumniado proceso de la colonización española en América, sino de destacar tan sólo las inexactitudes históricas del Dr. Salazar Valiente —como él mismo lo declara—, con todo, no estará de más el señalar aquí al historiador norteamericano Francis X. Curran, el cual en su libro "Major Trends in American Church History" (The America Press, New York, 1946) da del mismo un testimonio laudatorio en extremo. Entre otras cosas afirma lo siguiente, en la pág. 22: "Por más acusaciones que puedan acumularse contra individuos particulares españoles, la conducta en general de España con respecto al Indio, es verdaderamente admirable, sobre todo si se contrasta con la política colonial de los ingleses en Norteamérica. Los Indios de los dominios españoles no sólo se salvaron del exterminio que sufrieron sus hermanos del Norte a manos inglesas, sino que se les hizo partícipes de la civilización y cultura españolas".

Puede verse todo el Capítulo II de dicho libro traducido en nuestra revista "ECA", en el número de En-Febr. de 1963, pp. 7 y sigs.—N. de la R.

estatuir la Constitución CXCVI, cuyo postrero inciso dice: "...Se declara que LOS INDIOS (como vasallos libres de su Magestad) pueden y deber ser admitidos a matrícula y grado".

"Desde el período independentista hasta nuestros días tienen lugar en Guatemala únicamente dos procesos políticos dignos de mención, por implicar esfuerzos en la dirección del progreso: los intentos de reforma del doctor Mariano Gálvez y la llamada Revolución liberal emprendida por Justo Rufino Barrios en 1871". Conclusión núm. 4.

Antes de adentrarnos en la selva oscura a que antes me he referido, quiero aclarar que no voy a hacer la historia de los regímenes vituperados o ensalzados por el Doctor Salazar Valiente. Límite mi tarea a dejar constancia de la carencia de objetividad y de verdad de los datos en que funda sus apreciaciones. Pasaré en silencio muchas de las obras útiles y convenientes realizadas por los dictadores que sólo actos de barbarie cometieron, según el criterio del ilustre autor de la Ponencia. Mi empeño es poner de relieve, con pruebas irrefutables, la falsedad de algunos de los cargos con que los fustiga. En cuanto a los dictadores favorecidos con el ditirambo, haré los justos reparos a lo hiperbólico de las alabanzas, resucitando hechos legítimamente históricos, que salpicaron de lodo y de infamia su paso por el poder, en grado igual o mayor que el que compete a los tildados de "autócratas imbéciles y brutales".

Es el brillante escritor Cardoza y Aragón, el autor de las palabras finales del párrafo que antecede, tan injustas como sonoras, que reproduce el Dr. Salazar Valiente, aceptando íntegro su contenido. El juicio completo dice: "Después de Barrios, nada registramos que valga la pena hasta 1944; se vegeta, se vive y se muere a un lado del mundo, a la sombra sangrienta de autócratas imbéciles y brutales".

J. Rufino Barrios es, sin disputa, el más cruel de nuestros dictadores. Es el iniciador del palo, del robo y del peculado. Antes de él, nuestros presidentes no llenaron sus alforjas vacías con dineros del pueblo. Caído el Dr. Mariano Gálvez, huyó para Méjico, mediante una colecta que hicieron sus amigos; Carrera, a pesar de sus glorias militares, vivió humildemente y murió pobre; la honradez del Mariscal Vicente Cerna fue proverbial.

El olvido de la Historia y el desconocimiento de ella, son pecados en los que incurren, no sólo nuestros rudos campesinos, sino hasta muchos de nuestros letrados. Hechos ocurridos ayer se han borrado de la memoria de nuestros paisanos; y, con mucha mayor razón, los crímenes perpetrados hace cerca ya de un siglo y se han hundido en el polvo las generaciones de sus víctimas. Raros son los que los recuerdan; y, en cambio, son muchos los encargados de borrarlos de nuestras sombrías efemérides.

Cuando los políticos desterrados por la torpeza del gabinete conservador de los treinta años, preparaban en Méjico la revolución de 1871, Barrios se encontraba en Comitán, preso por delitos del orden común. Fue libertado por el gobierno de Benito Juárez, a petición de García Granados, para ponerlo entre los jefes del movimiento. Juárez no prestó solamente ese servicio a la revolución, sino le dio rifles, dinero y soldados, y dio orden al gobernador Domínguez de Chiapas para que ayudara en todo a los revolucionarios. (3)

Del "Diario Intimo" de don Enrique Guzmán, distinguido nicaragüense que vivió en Guatemala, entresaco los apuntes siguientes, que corresponden al año de 1885:

"Abril 4.—A las 6 p.m. entra el cadáver de Barrios: ni una lágrima!"

"Mayo 5.—Visito a Pujol: dice don Valero que está bien averiguado que en la Penitenciaría murieron a palos 597 personas y que 11 individuos murieron quemados de orden de Barrios. Andrés García confiesa que en el fondo de su alma se alegró de la muerte de Rufino".

"Julio 4.—Viene a verme don Valero Pujol: habla horrores del gobierno pasado y particularmente de Barrios y Barrundia. Alfonso Solórzano y yo no hacíamos más que oírle. Dice don Valero que la historia no registra monstruo igual a Rufino; que no se le puede comparar con las panteras sin ofensa para estos carniceiros; cuenta que en la Penitenciaría se sacaban los ojos a víctimas inocentes; se taladraban los oídos con largos clavos, se machacaban los testículos, etc. Por la tarde como con Alfonso: sostengo acaloradamente a Saturnino Gámez que el liberalismo no debe defender el oprobioso pasado de Guatemala".

"Agosto 4.—Me cuenta don Joaquín Arzú que a un Señor Palomo, hombre honradísimo y antiguo empleado de Hacienda, le rompió Barrios la cara a bofetadas por haberlo puesto (a Barrios) en una lista de deudores a la Aduana de esta ciudad. A doña Luz Batres, respetabilísima matrona, la trató Barrios de "vieja puta, etc.," y la puso a moler maíz crudo en Santa Teresa".

El periodista Clemente Marroquín Rojas, quien hoy por hoy es en materia de historia patria una de las voces más valientes y autorizadas, en un artículo publicado en el diario "La Hora", intitulado "La Oposición y nuestra Historia", dice, entre otras cosas, lo siguiente: "Y lo más grave del caso es que la oposición ha sido aplacada siempre en Guatemala por pequeñas minorías desalmadas. Esas minorías han po-

(3) Apuntamientos del General J. Rufino Barrios y su gobierno por Manuel Valladares.

dido actuar porque el país se acobarda con muy poco: el General Barrios trajo una docena de mexicanos aventureros, encabezados por el llamado Coronel Ortigoza y, con ese pequeño grupo, "domesticó a los guatemaltecos, despedazó a la Iglesia, rompió las comunidades y los ejidos de los pueblos e impuso a los pueblos la llamada reforma liberal. El General Barillas utilizó muchos de aquellos hombres, pero echó a los que tenían una estela de crímenes inauditos. El día siguiente de aquel en que asumió el poder, hizo vaciar la Penitenciaría, donde unos quinientos ciudadanos estaban presos de orden superior".

Las torturas de Barrios ponen de manifiesto un instinto feroz y plebeyo.

Hoy, como ya he dicho, casi se han olvidado; pero cuando yo era niño se recordaban con espanto. En aquellos años vivían todavía los últimos testigos de la barbarie del Notario de San Lorenzo. Se hablaba entonces de cabezas trituradas entre las bandas de una puerta; de mujeres de familias distinguidas, colgadas dentro de una red, encima de una vaca que las hostigaba con los cuernos. El hecho más sucio y repugnante de esos hechos bestiales, lo relata don Manuel Valladares en los Apuntamientos a que ya me he referido. Yo oí de labios de testigo presencial su relación exacta, Don Santiago Coronado, que no era político ni tenía intereses sectarios, quien a la sazón era aprendiz de músico en la Escuela de Sustitutos que funcionaba en el mismo edificio de la Comandancia de Armas, me refirió cómo un día llevaron prisionero a dicha Comandancia a don José María Samayoa, ex Ministro de Barrios, caído en desgracia; cómo lo acostaron en el suelo y amarrado le infligieron espantosa humillación de recibir en la cara el excremento de soldados a quienes previamente se les había hecho tomar aceite de ricino. Esto parece mentira, digno de la era cavernaria. Don Santiago Coronado, después de cuarenta años, todavía se horrorizaba al contarlo. Si Cardoza y Aragón hubiera escuchado su relato, habría incluido a Barrios entre los autócratas imbéciles y brutales. Aunque, quién sabe! ...La pasión política ciega a los hombres más inteligentes.

Barrios renuncia al territorio del Estado de Chiapas.

El hecho relatado apesta a letrina; pero hay otros que apesta a traición: la renuncia de los derechos que asistían a Guatemala sobre el territorio del Estado de Chiapas y su departamento de Soconusco, incluyendo la renuncia a toda indemnización por ese despojo. El Doctor Lorenzo Montúfar, amigo y servidor de Barrios, defensor de la dictadura y cumbre del liberalismo guatemalteco, dejó constancia de esta "glo-

ria" del Reformador, en los documentos que reproduczo a continuación porque hacen luz en esta página negra de nuestras desgracias.

El Doctor Montúfar, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala ante el Gobierno de los Estados Unidos, estaba tratando en Washington el asunto de los límites entre Guatemala y México. El General Barrios viajó a la gran república del Norte para imponer su voluntad, favorable a la nación que había dado ayuda al ejército de la reforma. El 2 de agosto de 1882, el Dr. Montúfar envió al presidente interino, General Orantes, el mensaje que dice:

"Lorenzo Montúfar, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Washington, ante Ud. respetuosamente digo que no tengo el honor de estar de acuerdo con el Sr. General don J. Rufino Barrios en muchos y muy importantes puntos de la política de Centro América, ni me es posible continuar sufriendo por más tiempo el mal trato que el expresado General da a muchas personas, sin exceptuar a sus más leales servidores. Por tanto, renuncio el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario y protestando mi lealtad a Guatemala y a Centro América, a Ud. pido se digné admitir la renuncia."

Dicha renuncia levantó, como era de esperarse, una ola de injurias y protestas del partido liberal y del gobierno, quien calificó de insidiosa y páfida la conducta de Montúfar. El 13 de septiembre de ese mismo año, el General Martín Barrundia, Ministro de Barrios, envió una carta rebosante de bilis al diplomático dimidente, a la que éste dió respuesta, desde San José de Costa Rica, el 3 de noviembre. De dicha carta copio los siguientes párrafos:

"Yo procuraba que los arreglos se hicieran sin mengua de Guatemala y sin disminución del territorio de Centro América. Yo esperaba una respuesta importante de Mr. Frelinghuysen, cuando llegó a Nueva York el señor General Barrios a imponerme la renuncia del territorio disputado. El gobierno de Carrera, que tanto hemos censurado, creyó que se deshonraba haciendo esa renuncia, y jamás la hizo. El Gobierno de Cerna se mantuvo firme en esa negativa. La misma firmeza manifestó el General García Granados. Barrios tendría gloria si hubiera recuperado en todo o en parte lo que sus antecesores no pudieron recobrar; pero ceder derechos que ellos se honraban en que se mantuvieran incólumes, no es ni puede ser una gloria, ni menos puede llamarse crimen en no tener por gloria tal acción".

Ninguno de nuestros dictadores, ni los que el Dr. Salazar Valiente llama "reaccionarios, apoyados por los monopolios norteamericanos", lleva sobre su conciencia un crimen contra la patria de tanta magnitud ni de tan lamentables

consecuencias. Para Cardoza y Aragón esto sí "vale la pena" y sólo encuentra émulos —no soy yo quien lo afirma sino él— hasta el año de 1944.

Su gran mérito fue su fobia anticlerical...

La explicación de por qué, a pesar de todo lo que he dicho y lo que me ha faltado por decir, Barrios siga siendo ídolo y benemérito de los liberales, me la ofrecen, aunque a última hora, nuestros comunistas criollos. Encuentro la respuesta en las siguientes palabras del Dr. Salazar Valiente, el que después de reconocer que la obra de progreso de Barrios no libera al indígena, sino por el contrario impone trabajos forzados a los siervos de la gleba guatemalteca, dice: "El golpe económico que sí fue efectivo y del que no hubo desquite fue el que le dió al poder económico del clero". Por su parte, el comunista Max Ricardo Cuenca, protegido de Arévalo, en uno de los números de la "Revista Guatemala" correspondiente al año de 1947, resume entre los méritos de la revolución de 1871, "la expropiación sin indemnización de los bienes de la Iglesia y la cancelación de todas las deudas en las que la Iglesia y los conservadores eran los acreedores". No parece sino que el robo sea la meta de nuestras revoluciones.

Todo ese edificio de los Derechos Humanos, de que nos enorgullecemos, aunque siga siendo sólo una noble aspiración, tiene sus profundas raíces en el cristianismo. "¿De qué región, sino de las más alta de las concepciones humanas, podrá venir ese llamado a la igualdad, a la fraternidad, a la libertad?", —interroga en uno de sus artículos Viera Altamirano—. Y en otro, refiriéndose a la libertad para la escuela, afirma: "Lo malo en los tiempos modernos estriba en los Estados instituidos y sostenidos por medio de la fuerza. Porque en ese caso la dirección espiritual que viene desde arriba implica una lesión profunda al alma del pueblo. Lo malo es cuando el dogma que se impone desde arriba no representa ni remotamente, ni siquiera, la imposición de la mayoría. Lo malo es cuando se erige un Estado descreído sobre un pueblo creyente. Lo malo es cuando el Estado no es la creación de la soberanía, sino la creación del asalto".

Afortunadamente el pensamiento contemporáneo ha superado al liberalismo del siglo XIX. El odio a la Iglesia fundada por Cristo, dispensadora de los tesoros espirituales, a la que se debe la conservación de la cultura clásica, la fundación de las primeras universidades, hospitales, orfanatos; y es hoy la que por la boca de sus romanos Pontífices señala los caminos del amor de la paz y de la Justicia, ha quedado atrás. Lo estamos viendo ahora en que el mundo angustiado da la espalda a la filosofía de la desesperación y vuelve los ojos al incomparable Maestro de las Bienaventuranzas.

...y despojar a la Iglesia de sus bienes.

Barrios despojó a la Iglesia del caudal acumulado en más de tres siglos de legados y donaciones de los fieles y los empleó en dar créditos, a bajo interés, al comercio y a la agricultura. Lo más vituperable de ese despojo fue que tales fondos no ingresaron jamás a las arcas nacionales, ni fueron empleados en obra alguna que beneficiara al pueblo. Los beneficiados fueron Barrios, sus familiares y amigos. Muchas de las propiedades raíces, llamadas bienes consolidados fueron traspasados a los prohombres de la reforma. Hasta las ruinas de la Antigua fueron regaladas por Barrios y permanecieron en manos de particulares, hasta que el Gobierno del General Ubico reconociendo su valor histórico y arqueológico, las puso mediante compra a nombre de la Nación. Todos estos despojos sí que "valen la pena" para Cárdoza y Aragón y para todos los que piensan como él.

Imperialismo norteamericano e Imperialismo asiático.

La ponencia de Salazar Valiente destila odio por todos lados contra los Estados Unidos, el imperialismo y las compañías monopolistas; pero, a pesar de ese odio, los Estados Unidos son hoy lo que Europa fue durante siglos: el Occidente por antonomasia. Con todo y sus desvíos y equivocaciones, son la parte más grande y poderosa del mundo libre, que hoy representa, por la fuerza de las circunstancias, a la civilización cristiana. No negamos que han sido y son imperialistas, imperialismo que, al decir de Oswald Spengler, se traduce en: "Toda la América para el poder económico de los Estados Unidos". Frente a ese imperialismo se alza hoy el imperialismo asiático que no pretende sólo el poder económico, sino también el poder político y todos los poderes. Aquel es un imperialismo civilizado; pero éste es un imperialismo bárbaro. Desgraciadamente la demagogia tiene gran influjo sobre los imbéciles, que Lenin estimaba en un 95% de todos los hombres. El Dr. Salazar Valiente no lo confiesa con claridad, pero se adivina cuando, refiriéndose a los tiempos de Arbenz, exclama regocijado: "¡Oh pero los tiempos han cambiado y ya tenemos en el Continente a la Cuba de Castro!" Y qué otra cosa puede significar la pregunta que se hace en otro lugar de su ponencia: "¿Cómo puede cambiar la esencia del imperialismo?" No nos da la respuesta, porque asegura que es "obvia e innecesaria". Si no hemos comprendido mal, ese cambio, al sentir del autor de la Ponencia, será posible cuando por toda la América desolada se paseen las barbas de Fidel Castro.

Salazar Valiente arremete contra Ubico.

Los dardos más envenenados de la Ponencia a la que estoy poniendo notas marginales, están

disparados contra el General Ubico, que por casualidad es también entre nuestros dictadores, el más odiado por los comunistas. Desgraciadamente para él, casi todos esos dardos rebotan contra el Dr. Valiente, como paso a demostrarlo.

Inicia su ofensiva el Dr. Valiente con el siguiente párrafo: "Durante la dictadura de Jorge Ubico, para el caso, coexistieron relaciones comunales primitivas (las de los lacandones), formas esclavistas de explotación (autorización legal a los terratenientes para matar mozos, trabajos forzados en las carreteras, etc.), relaciones feudales y semif feudales (existencia de colonos bajo servidumbre, habilitaciones, etc.) y relaciones capitalistas y semicapitalistas (trabajo en la producción del café y en las plantaciones de la United Fruit Company)".

El Lacandón formó parte del Departamento de Chilón cuya capital o cabecera fue Ocosingo, del que fuimos despojados por México. Los lacandones casi han desaparecido, son descendientes de la raza maya-quiché, que habitan principalmente en Chiapas. Si existían relaciones comunales primitivas de esta raza, durante los trece años largos del General Ubico, existían también durante los diez años de Arévalo y de Arbenz. Yo no culpo por ello a estas dos dictaduras "populares"; pero el Dr. Sr. Salazar Valiente tiene derecho a culpar al General Ubico. ¿Cree nuestro distinguido ponente que éste debió exterminarlos? Este cargo sigue la misma técnica del Dr. Montúfar cuando enumeraba entre los pedestales del partido conservador, el cólera morbus.

La autorización legal a los terratenientes para matar mozos cambia sustancialmente los hechos para presentarlos como una monstruosidad. Lo que hubo fue un decreto emitido el 27 de abril de 1944, dos meses antes de la caída de Ubico. No hubo tiempo para que produjera efectos; y es absolutamente falso que "a la vera de los caminos, se exhibían los cadáveres de hombres que, obligados por el hambre y la incultura, hurtaban productos agrícolas y cometían el delito de abigeato". Por ese decreto y para favorecer el desarrollo de la producción agrícola, se declaró exentos de responsabilidad a los propietarios de fincas rústicas cercadas, o a sus legítimos representantes, por los delitos en que pudieran incurrir contra los individuos que, habiendo penetrado sin autorización al interior de aquellas, fueren hallados in fraganti, cogiendo o llevándose los animales, frutos, productos forestales o instrumentos de labranza. No es contra los mozos sino contra los ladrones. No contra los mozos que viven o se encuentran trabajando en las fincas, sino contra los indios o ladinos cogidos in fragante delito de robo. Si esto no es desfigurar maliciosamente la historia, que venga otro ilusionista más valiente que el

Dr. Valiente y lo demuestre. Lo preceptuado en el referido decreto se basa en el mismo principio de nuestro Código Penal que, desde los tiempos del General Barillas, estableció que están exentos de responsabilidad los dueños o inquilinos de casas urbanas que den muerte a los que, con allanamiento, penetren en el interior de ellas durante la noche. Las diferencias que existen entre una y otra disposición se equiparan. Respecto de estas no se exige que sea en las horas de la noche, como en aquellas tampoco se exige la circunstancia de ser sorprendidos los ladrones in fragante delito. Antes se vivía y se dormía con seguridad y tranquilidad; hoy las personas son asaltadas y robadas, lo mismo en propiedades rústicas que urbanas y en las horas del día que de la noche, por bandoleros armados hasta con ametralladoras, sin que haya una ley drástica que los proteja.

Los trabajos forzados en las carreteras no fueron invención del General Ubico. Desde hacía muchos lustros existía una contribución de caminos en efectivo y general para todos los varones, que a los indios se conmutaba con trabajo personal. Las condiciones del Erario durante los años que gobernó dicho General le impidieron modificar o derogar esa disposición.

La existencia de colonos en las fincas, bajo servidumbre, y las habilitaciones, venían desde la época de Barrios. El Lic. Raúl Ruiz Castanet, en una de las defensas del General Ubico que publicó en la prensa durante el año de 1958, entre otros de los beneficios que enumera de la administración que terminó en 1944, pone en primer lugar "el haber redimido al indio de las deudas que venían heredando desde siglos atrás". En efecto, el Decreto 1995, de 7 de mayo de 1934, tomando en cuenta que los anticipos restringen la libertad de trabajo y convierten al jornalero en objeto de explotación indebida, prohibió los anticipos a los colonos y jornaleros de las fincas (pues este era el medio de engancharlos indefinidamente). Y, como una medida en justo sentido revolucionario, dispuso que los anticipos concedidos antes de la emisión de esa ley, podían liquidarse simultáneamente o gradualmente, en efectivo o por cumplimiento del compromiso contraído, a elección del colono o jornalero, durante los dos años siguientes a la emisión del decreto; y pasado ese tiempo, el saldo quedaría a favor del colono o jornalero. Once años después, el 9 de mayo de 1945, Arévalo derogó este Decreto, sin dar razón alguna; pero ya había surtido sus efectos y los jornaleros habían recibido sus beneficios.

El trabajo en las plantaciones de la United Fruit Company era contratado libremente. La Compañía pagaba los mejores salarios y daba trabajo a muchos miles de empleados y jornaleros. Su retiro del país en nada favoreció sino

perjudicó a éstos, como brillantemente demostró Marroquín Rojas en uno de sus editoriales del año 1984.

El Doctor Salazar Vallente, al atacar con acritud, a las Compañías "monopolísticas", confunde monopolio con privilegio. Todo monopolio es privilegio, pero no todo privilegio es monopolio. El único verdadero monopolio otorgado desde fines del siglo pasado hasta la fecha, fue el que el General Lázaro Chacón concedió a una Compañía sueca, bajo el nombre de Administración del Estanco de Fósforos. Y fue el General Ubico quien lo suprimió, después de cancelar una empréstito de dos millones y medio de dólares que dicha Compañía hizo al Gobierno, solicitando de la Asamblea Legislativa la declaratoria de nulidad de dicho Estanco, en acatamiento del precepto constitucional que prohíbe los monopolios.

Todos los Ferrocarriles construidos en Guatemala, desde Barrios hasta José María Orellana, desde el Ferrocarril del Sur hasta el Ferrocarril de Zacapa, lo han sido por compañías extranjeras, a las que se han otorgado franquicias y privilegios, algunos onerosos y lamentables, con soborno y peculado; pero otros racionales y justos. Dentro de éstos debe estimarse la renuncia del Estado a construir, por sí o por contrato, otra línea paralela, lo cual, lejos de ser monopolio, es una seguridad sin la cual ninguna empresa en el mundo, aceptaría construir ninguna vía férrea.

Puedo asegurar, con pleno conocimiento de causa, que Ubico no otorgó ni una sola nueva concesión a las compañías "monopolísticas". Cuando él llegó al poder, todas estaban ya otorgadas: la del Ferrocarril del Sur, por Barrios; la de la Frutera y el Ferrocarril del Norte, por Estrada Cabrera; las del Ferrocarril de Zacapa, la Empresa Eléctrica y el Arrendamiento de las márgenes del río Motagua, por el General José María Orellana. El Dr. Valiente fija ésta última concesión por los años 1900-901, pero el contrato tiene fecha 7 de noviembre de 1924.

A pesar de ello, en la ponencia de marras, figura un párrafo que dice: "Tan increíble es la complicidad de las dictaduras con el capital monopolístico norteamericano, que en el artículo 17 del contrato de 1936 (período de Ubico) se prescribe textualmente que los monopolios quedan libres de impuestos "creados y por crearse".

Falso, de toda falsedad, es que ese artículo 17 prescriba textualmente, ni en ninguna otra forma, que los monopolios quedan libres de impuestos creados o por crearse. El General Ubico celebró tres contratos con empresas que ya operaban en Guatemala, pero modificándolos en sentido favorable para el país. El tal artículo 17, a que alude el Dr. Valiente, no habla de monopolios. Habla de exoneración del pago de derechos, cargos, servicios e impuestos de cual-

quier clase, creados o por crear, sobre la importación de maquinaria, combustibles, etc., para el mantenimiento de la línea férrea, franquicia que figura en todos los contratos que se otorgan para el establecimiento de industrias nuevas. Este artículo ya figuraba en el contrato de 7 de noviembre de 1924, sobre arrendamiento de las márgenes del río Motagua. Se incluyó en las modificaciones logradas por el General Ubico, porque en la parte final se obliga a la Compañía a pagar los derechos consulares, antes comprendidos en la exoneración. La Compañía estaba exonerada también del pago de derechos de exportación por los racimos de banano. En la modificación, convino en pagar un impuesto de uno y medio centavo de quetzal por cada racimo, y aunque ésto parezca poco, no puede negarse que fue un avance en beneficio del Erario. Hay que tomar en cuenta lo difícil que es obligar a un contratista poderoso a renunciar a derechos adquiridos.

El contrato sobre construcción de un Puerto en el Pacífico, celebrado con la Compañía Agrícola de Guatemala por el General Chacón, fue modificado el 3 de marzo de 1936, en virtud de que la Compañía manifestó que, por las condiciones económicas imperantes en el mundo, estaba imposibilitada de iniciar los trabajos en el plazo a que se había obligado. La modificación dejó en suspenso esa obligación y las franquicias que para el efecto se habían otorgado; obligó a la Compañía a pagar la multa de cincuenta mil dólares estipulada; a construir una estación radiotelegráfica, un hospital montado conforme a los adelantos modernos, a transferir al gobierno 35 acres de terrenos que estaban titulados a su nombre y a suministrar al Gobierno, en calidad de anticipo, hasta un millón de dólares en cuenta corriente a un interés anual del 4%, todo lo cual fue cumplido por la Compañía.

Cómo era la administración de Ubico.

El Dr. Salazar Valiente censura o elogia sin tener una base firme en que fundar sus censuras y sus elogios. Si su conocimiento de nuestra historia no se limitara únicamente a la "Bibliografía Básica" que inserta al final de su ponencia, no habría escrito el siguiente párrafo: "Es en lo material en donde perdura la estela de las tiranías. Pero ni en ese terreno tiene punto de comparación lo que puede hacer un gobierno democrático y popular, de puertas abiertas y de manos limpias, en el manejo de los dineros producidos por el pueblo".

Amigos y enemigos reconocen en el General Ubico al mejor administrador que ha pasado por el gobierno. Sin una honrada administración no puede dejarse esa obra material de que habla el Dr. Valiente. Cuando la Representación Nacional invistió del poder al General

Ubico, éste presentó declaración jurada de sus bienes, pues él no llegó a la presidencia con las bolsas vacías; y este acto de honrada vida republicana no lo había hecho ninguno de sus predecesores. Más tarde, lo convirtió en la llamada Ley de Probidad, por la cual se obligó a todos los funcionarios y empleados públicos, que tenían a su cargo el manejo de fondos nacionales, a hacer igual declaración. El régimen del General Ubico fue de puertas abiertas y de manos limpias. La rendición de cuentas se hizo íntegra y cabal. Todos los estados de las cuentas fueron publicados en la voluminosa "Memoria de la Secretaría de Hacienda", la que no volvió a imprimirse durante los dos gobiernos revolucionarios. Al General Ubico le tocaron los años de las vacas flacas y a Arévalo los de las vacas gordas. Cuando yo me hice cargo de la expresada Secretaría, según acta levantada el 19 de diciembre de 1930, había en la Tesorería Nacional un efectivo que no pasaba de los ciento cincuenta quetzales y la deuda pública ascendía, en números redondos, a veintidos millones de quetzales. A la caída del régimen, la deuda estaba liquidada casi en su totalidad y quedó en el Banco Central, a la orden del Gobierno un ahorro que llegaba a los doce millones de quetzales.

Durante esos años, el precio del café llegó a los más bajos niveles: de cuatro a cinco dólares por quintal, que en los días de Arévalo subiera a los más altos: ochenta dólares por quintal. Sin elevar inconsideradamente los impuestos y cubriendo puntualmente sueldos y acreedurías, quedó, no sólo la estela de obra material, sino otra de honrados manejos. Si a esto no se puede llamar "manos limpias", que lo niegue el Dr. Valiente.

No he podido encontrar la disposición por la que se ordenó que en vez de obrero se dijera empleado; pero sí puedo afirmar que a la Escuela de "Jesús Obrero", en ningún momento se pretendió que se llamara de Jesús empleado. Para hacer esta afirmación acudí a la propia fuente de la Escuela. Uno de sus fundadores me dijo que ese era un chiste que podía contarse solamente fuera de Guatemala.

Otro cargo que se hace al General Ubico es el de haber impuesto a los indios la obligación legal de trabajar 180 días al año, "bajo pena de cárcel". Tal obligación está contenida en el Reglamento relativo a los "jornaleros para trabajos agrícolas" y obliga a los jornaleros que tuvieran cultivos propios, 100 días al año y 150 días a los que no los tuvieran. El trabajo fue impuesto por Dios a los hombres los 365 días del año; pero si esa norma divina no convence al Dr. Salazar Valiente, bueno es recordarle que el ilustre gobernante Mariano Gálvez dio una disposición semejante, como el propio Doctor consigna en su ponencia; que la Junta Revolucionaria de 1944, incluyó textualmente los ar-

tículos del Reglamento de Ubico, en el Dto. 76, de 10 de marzo de 1945; y, por último, que la Constitución soviética establece: "Para suprimir los elementos parásitos y organizar la vida económica del país, queda establecido el servicio a trabajos obligatorios para todos". Tal vez este es el único punto en que los comunistas están de acuerdo con Dios. Espero que lo estará también el Dr. Salazar Valiente.

Para terminar esta parte relacionada con el General Ubico, tengo que desmentir uno de los embustes de más bulto de la ponencia. Al relatar la caída de la dictadura, se refiere a las manifestaciones populares del mes de junio de 1944, y exclama: "La tiranía respondió a las expresiones de calle de la voluntad popular, con los métodos tradicionales de las dictaduras castrenses de latinoamérica. La caballería entró en acción y las calles de la capital se cubrieron de sangre popular. Maestros, niños, estudiantes y obreros fueron víctimas de la reacción del despotismo feudal". ¡Qué fértil imaginación la del Dr. Salazar Valiente! Yo estaba en el Palacio Nacional al mediodía del 25 de junio del año en referencia. En mi presencia ordenó el General Ubico y de manera terminante que no se disparara contra los manifestantes. No obstante, en las horas de la tarde fue muerta por una bala la profesora María Chinchilla. Muchos guatemaltecos saben que la bala que segó esa vida no fue disparada por las fuerzas del Gobierno, sino desde el segundo piso de una pensión situada en la 17 Calle. A esta infortunada María Chinchilla los enemigos del General Ubico le han hecho una aureola de mártir. Es difícil poner en claro la verdad de los hechos; pero, en el peor de los casos, no hubo más víctima que ésta. Ni una sola de las calles de la Capital se cubrió de sangre. Ni el Dr. Salazar Valiente, ni nadie, podrá dar el nombre de una sola víctima más.

Salgamos ya del feudalismo, donde los de abajo se llaman siervos, para entrar en el "Socialismo espiritualista", donde los descontentos se llaman "reaccionarios"; salgamos del frío invierno de la dictadura, donde todos se ven obligados a cumplir con su deber, para entrar en la tibia primavera del "Socialismo Espiritualista", en la que una "nueva moral" y una "nueva política" da a los advenedizos encumbrados el derecho de hacer su real gana.

El General Ubico cometió el desatino de querer una Guatemala sin vagos, sin borrachos, sin tahures y sin ladrones, desatino que no le perdonan tan honorables personas. Todo exceso de orden trae como consecuencia un exceso de desorden y abre las puertas a una ansia de dinero sin trabajo y de derechos sin obligaciones.

La alborada del 20 de octubre fue, como todas las alboradas, una esperanza. Al despuntar de las auroras, todos los dolientes, los cautivos,

los rezagados, los anulados, los enfermos, desde su lecho de infortunio, esperan que el nuevo día les traiga el renombre, la popularidad, la libertad, el auge y la salud; pero esa alborada lo que nos trajo fue al ciudadano argentino, al "candidato blanco" y su "socialismo espiritualista".

El Dr. Salazar Valiente asegura, —supongo que lo dice en serio —"que el fenómeno revolucionario de 1944, fue de trascendencia continental y aún mundial". Sabíamos que, sin esa revolución, Figueres no habría sido Presidente de Costa Rica; pero ignorábamos los nuevos y luminosos derroteros que, gracias a ese "fenómeno", tomaron la Alemania vencida, la Francia gloriosa, la Polonia heroica, la democrática Suiza, los Estados Unidos "imperialistas" y la tierra toda, redimida por la gesta ecuménica del 44. Si el Dr. Salazar Valiente no ilumina nuestra inteligencia, seguiremos ignorándolo semipiternamente...

Cómo eran los Gobiernos de puertas abiertas y manos limpias de Salazar Valiente.

Califica el Dr. Salazar Valiente de gobiernos de puertas abiertas y de manos limpias a los de los dos lustros de la era revolucionaria. En cuanto a lo primero quizás tenga razón, pues a partir de 1944, las puertas de Guatemala fueron abiertas a toda la canalla de América. Rojos y comunistas de todas las latitudes, fueron recibidos con los brazos abiertos y tratados a cuerpo de rey por el gobierno. En cuanto a lo de "manos limpias", debería saber el Dr. Salazar Valiente que fue entonces cuando se inició el peculado y el soborno. La "mordida" fue elevada a institución nacional; que es Arévalo a quien se debe la malversación autorizada bajo el nombre de "gastos confidenciales", de los que se hacen mangas y capirotos sin dar cuenta a nadie. También estos gastos fueron una violación a la Constitución de la República; pero cuando el Director General de Cuentas lo hizo ver, fue destituido por Arévalo. Eran varias las dependencias del Gobierno que tenían estas asignaciones. La presidencia se fijó millón y medio de quetzales el primer año. Estos dineros "producidos por el pueblo" se destinan para improvisar patrimonios privados, comprar sumisiones, retribuir adulaciones y sobornar conciencias. Durante el gobierno del General Ubico, solamente la Dirección General de la Policía tenía asignada la suma de dos mil quetzales mensuales para gastos secretos. De la inversión de los doce millones que quedaron al Erario no se ha dado cuenta hasta la fecha. Para el asesinato del Coronel Arana se sacó de la Tesorería Nacional medio millón de dólares, mediante un simple vale. Los dos gobiernos revolucionarios fueron una verdadera dictadura económica, en los que se gastó no menos de qui-

nientos millones de quetzales, mientras durante la dictadura en los catorce años las erogaciones no pasaron de los ciento cincuenta.

El Dr. Arévalo en los días de la propaganda dijo: "Si llego a la presidencia, la Constitución se cumplirá toda y se cumplirá siempre". El Dr. Salazar Valiente, por su parte, escribe: "Arévalo gobernante excepcional en América, respetó las libertades y derechos garantizados en la Constitución". Lo cierto es que todos esos derechos fueron violados, al grado de que sería impropio enumerar todas esas violaciones. Me referiré únicamente a las de mayor bulto.

Arévalo amordaza a la prensa.

En menos de ocho meses, Arévalo suprimió los siguientes órganos de la prensa: el "Diario de Guatemala", "Mercurio", "Actualidad", "VERDAD", "El Social Demócrata", "Última Hora" y "El Demócrata". Personalmente redactó en unión del Lic. Francisco Villagrán, Ministro de Gobernación, la Ley de Imprenta, la cual, por sus disposiciones arbitrarias contra la libre expresión del pensamiento, fue bautizada por el pueblo "Ley Mordaza". Y cuando el asesinato del Coronel Arana, dio el mayor golpe que dictador alguno haya dado a la libertad de información: suspendió durante el mes del estado de sitio a todos los órganos de la prensa, los grandes y los chicos, los de franca oposición y los moderados. No estamos inventando nada. Todo es rigurosamente auténtico.

Destierros ordenados por Arévalo.

Los artículos 24 y 25 de la Constitución prohibían la expatriación de los guatemaltecos. ¿Quién ignora que Arévalo superó a Morazán, quien hasta entonces había batido el récord? Este desterró a 62 familias guatemaltecas, arrancadas de una ciudad que no llegaba a los 30,000 habitantes, como dice Marroquín Rojas en un editorial de La Hora del 30 de octubre de 1949 y da los nombres de todas esas familias. Lo que no dice es que la mayor parte de esas familias nunca más regresaron a Guatemala. Arévalo inventaba los complots para mandar al exilio a sus opositores. Yo tuve en mis manos la circular N° 8 de la Secretaría de Relaciones Exteriores, firmada por el Subsecretario, en la que se ordenaba no expedir ni visar pasaporte a 191 hombres, 50 mujeres, 11 familias y 10 niños, entre los que figuraba Federico Orozco, de tres meses.

Tortura a los ciudadanos.

También fueron violados brutalmente los artículos 41 y 45 que prohibían las torturas. A las acostumbradas hasta entonces por las tiranías, se introdujeron la de sentar desnudos a los acu-

sados en témpanos de hielo y la de introducir fierros electrizados en el ano. Consulte el Lic. Salazar Valiente las colecciones de los periódicos de la época, lo que puede hacer en las propias redacciones y en la Biblioteca Nacional, y podrá convencerse de que no estamos contando fábulas. En uno de los números de "El Imparcial" está el retrato de estudiantes con los calzones en la mano. En la Corte Suprema de Justicia se los bajaron para mostrar la huella de sus torturas. El Partido Social Democrático, que no estaba formado por reaccionarios, sino por elementos que formaron el Comité que dirigió los trabajos para la caída de Ubico, publicó en hoja suelta, que tengo a la vista, un "Análisis de la Situación", en la que figura el siguiente párrafo: "La elevada función del Organismo Judicial ha sido desvirtuada por la intromisión de la política partidista en varias de sus resoluciones, y está en la conciencia nacional la convicción de que su Jefe ha perdido la autoridad moral que reclama tan importante cargo. ¿Qué puede esperarse del Presidente del Poder Judicial que visita las ergástulas de la Penitenciaría Central, se da cuenta de que varios de los reos políticos sindicados como autores del complot del mes de octubre recién pasado, han sido torturados, y no actúa en la única forma que debe hacerlo un funcionario probo, un Juez recto, un ciudadano digno, es decir, aplicando estrictamente la ley?". La hoja suelta está fechada el 31 de diciembre de 1945.

El artículo 23 de la Constitución, que imponía al gobierno la obligación de proteger la vida de las personas, fue igualmente violado. Algunos, como el Lic. David Pivaral y el joven José Antonio Castellanos, murieron en la cárcel como consecuencia de las torturas. Varias de las grandes manifestaciones que los partidos políticos y la sociedad organizaron contra los procedimientos y la política del Dr. Arévalo fueron disueltas a tiros. Quiero referirme solamente a una, la repelida de manera más cruel y brutal, la efectuada el 20 de julio de 1950, con motivo del asesinato del Coronel Arana. El valiente político Manuel Cobos Batres lanzó un manifiesto al pueblo de Guatemala, acusando concretamente al presidente Arévalo y al Ministro de la Defensa, Arbenz como autores de dicho asesinato e invitando al pueblo a exigir la renuncia de Arévalo por medio de minutos de silencio, a partir del 19 de julio, reuniéndose en la 6ª Avenida o en las avenidas inmediatas, a la que respondió en mayoría abrumadora. El primer día pasó sin mayores accidentes; pero el segundo el gobierno tenía preparada su trágica respuesta. Apenas terminado el minuto, irrumpió una masa como de trescientos malhechores al grito de ¡viva Arévalo!, la cual fue saludada por el propio presidente desde los balcones del Palacio Nacional. Armados de garrotes, pistolas y puñales, atacaron a los indefen-

sos manifestantes. En plena calle cayeron para no levantarse más, el poeta y estudiante de medicina Edgar Lemcke y el señor Ramiro Meoño y numerosos heridos. En los hospitales fueron atendidos 38 de ellos, de todas las clases sociales. Sus nombres quedaron consignados en la prensa y los omiso en honor a la brevedad. Se puede decir, sin mentira, que muchas calles quedaron manchadas de sangre. Los estudiantes universitarios se declararon en huelga general hasta lograr la renuncia del Ministro de Gobernación, quien había exigido la entrega al gobierno del infortunado joven Lemcke y no permitió que su cadáver fuera velado en el Paraninfo Universitario. Tal fue la "blandura civilizada" de Arévalo, de que habla el Dr. Salazar Valiente en su ponencia. Tiene razón cuando afirma que el pueblo de Guatemala "jamás perdió la firmeza y la decisión de pelear"; pero se equivoca cuando cree que esa firmeza y esa decisión fueron para defender el gobierno de Arévalo-Arbenz, pues fueron más bien para combatirlo.

El Dr. Arévalo es el único presidente que ha injuriado en público a la sociedad de Guatemala. Lo que no habían hecho ni los chafarotes ignorar, lo hizo el Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación. A los miles de ciudadanos que desfilaron en una cívica manifestación, entre las que iban honorables matronas, lo llamó "procesión sin candelas" y "arañas babosas de caballo".

Arévalo creó una inútil burocracia, perezosa y corrompida, de la que difícilmente podremos salir. Los dineros del pueblo servían para adquirir adeptos, pagar elogios y comprar votos. Hablando de esta burocracia escribió Marroquín Rojas, a quien tanto hemos citado,—"convirtió a los trabajadores del campo en zánganos, a los labriegos en gente de policía o de cuartel y a los provincianos en carnes de barriadas capitalinas".

Asesinato del Coronel Arana.

La página más sombría del gobierno de Arévalo es el asesinato cobarde y en cuadrilla en el puente Gloria del Coronel Francisco Javier Arana, Jefe de las Fuerzas Armadas, factor decisivo de la revolución de octubre y presunto candidato a la presidencia de la república, que tenía en sus manos la carta del triunfo. El Dr. Salazar Valiente, con aplomo, afirma que "la más grave de las decenas de complots de que fue objeto el gobierno de Arévalo fue la de julio de 1949, capitaneada nada menos que por el Coronel Francisco Javier Arana, Jefe de las Fuerzas Armadas en aquel momento". Mal pudo Arana capitanear el levantamiento de la Guardia de Honor de aquel mes de julio cuando lo habían convertido ya en un pobre cadáver macilento. Dicho cuartel se levantó horas después

del asesinato y con el fin de vengarlo. El parte oficial, que tiene todo el estilo de Arévalo, dijo que "el Coronel Arana halló la muerte dentro de un torbellino de acontecimientos que se precipitaban visiblemente hacia el caos por medio de la violencia". Más adelante declara: "El gobierno tuvo que convertir su situación espiritual de pesar en una situación biológica de defensa". Con más claridad, el camarada Pellecer, líder destacado del régimen, —hoy prófugo del comunismo, según cartas publicadas en México— dijo que "la muerte de Arana era un mal necesario para la vida de la revolución". El gobierno aseguró que los tribunales de justicia esclarecerían el crimen; pero lo que efectivamente hizo fue llamar al Palacio Nacional, antes de que se hubiera conocida la fatal noticia, al Jefe de la Guardia de Honor, Coronel Francisco Oliva, donde fue encerrado en los sótanos; las garantías constitucionales fueron restringidas por un mes más, que se prorrogó después a otro; se suprimieron los periódicos, se clausuraron las radiodifusoras independientes; se llenaron las cárceles con ciudadanos inocentes; se deportaron a Cuba al referido Coronel Oliva y a otros militares; se dio muerte dentro del Palacio Nacional al Oficial Víctor M. Archila y se organizaron brigadas internacionales e instalaron en casas particulares que compró el gobierno, atrás de la Casa presidencial, para erigir una especie de ciudadela en torno del presidente de "gran talla cultural e ideológica".

Con Jacobo Arbenz, la destefada figura que Arévalo dejó en su puesto, desapareció el relumbrón de su escarapela de Doctor, la esquizofrenia de sus poses alucinantes y el estruendo de su oratoria demagógica. Toda la obra del extriunvirato, la resume el Dr. Salazar Valiente en la Ley Agraria que, por la forma en que iba aplicándose, habría traído el derrumbe de nuestra producción agrícola, —y no obstante que ya antes afirmó que es en lo material donde perdura la estela de las tiranías— lo elogia por tres obras materiales: el Puerto de Santo Tomás, la carretera al Atlántico, únicas terminadas y otra en proyecto, la Hidroeléctrica de Marinalá. Lo que no sabe el Dr. Salazar Valiente es que la carretera al Atlántico ya la había principiado y dejó bastante adelantada el General Ubico, quien realizaba sus obras calladamente y no se hablaba de ellas hasta que estaban terminadas.

Atrocidades cometidas por Arbenz en su caída.

La caída de Arbenz es de las más cobardes y trágicas. Dice el Dr. de la ponencia que "el pueblo de Guatemala no perdió la firmeza y la decisión de pelear hasta que cundió la desmoralización de la renuncia de su presidente líder". Lástima que el Dr. Salazar Valiente no hubiera estado en Guatemala el 3 de julio de 1945, día

de la entrada triunfal a la Capital de los hombres de la liberación. El pueblo no se desmoralizó un sólo momento; cerraba las puertas para escuchar las transmisiones de la radio de "La Liberación", y, lleno de júbilo, se volcó en masa a las calles para vitorear a los vencedores. Los desmoralizados fueron unos pocos centenares de comunistas, con Arbenz a la cabeza, que se precipitaron a la Embajada de México, en busca de asilo. Arbenz acababa de decir: "No daremos ni un sólo paso para atrás"; pero dió muchos para adelante, hacia el destierro, a donde él había enviado a muchos de sus conciudadanos.

La carnicería más espantosa precedió a ese derrumbe. Más de 800 personas, estudiantes, militares y obreros, fueron asesinadas, después de sometérselos a inenarrables torturas. Cuando los cadáveres mutilados de los mártires fueron descubiertos, la Patria se cubrió de espanto. En las zanjias de Santa María Cauqué, en Quebrada Seca, en Villalobos, en San Vicente Pacaya, en Puerto Barrios, en "La Peñita" y en La Antigua fueron brotando los despojos de los caídos, bajo el hacha implacable de los tiranos que se derrumbaban. Estudiantes universitarios como Cosme Vicovich Palomo; militares, como Juan Chajón Chúa; campesinos humildes, como Margarito Rodríguez; obreros como Oscar Luna; periodistas, como Hugo Mármol, dieron su sangre por Dios y por la Patria.

Arbenz dejó una fundación de la que difícilmente podremos salir: el Comisariato del Ejército, mediante el cual se importan al país, libres de todos los cargos y derechos todas las mercaderías clasificadas en el Arancel de Aduanas para uso y consumo de los miembros del Ejército nacional, privilegio oneroso, inconveniente e inconstitucional. El "soldado del pueblo" quiso halagar en esa forma a los militares; pero de nada le valió, porque cuando Castillo Armas estaba ya en Chiquimula, esos mismos militares le pidieron la renuncia.

Errores de Castillo Armas.

El gobierno de Arbenz estaba condenado al derrumbe: porque el descontento era ostensible y general; por su política antiamericana franca y agresiva; y por lo que podríamos llamar imperialismo liliputiense de Arévalo (repetidas injurias a gobernantes del Caribe, armas y aviones que llevaron en Costa Rica a Figueres al poder, fracasadas intenciones de invasión a Santo Domingo). Muchos fueron los políticos y militares, entre los que estuvo hasta el ex-triunviro Jorge Toriello, que, en busca de apoyo, iban y venían de Managua a Washington y de Tegucigalpa a Ciudad Trujillo. El afortunado fue Carlos Castillo Armas. Los comunistas le odian; pero no han reparado en que cualquiera otro, —y esto fatalmente tenía que suceder,—

habría sido más ruinoso para ellos. La vida pública de Castillo Armas se inició en los años de Arévalo. Fue Director de la Escuela Politécnica, a la que llevó, como profesores y conferenciantes, a reconocidos izquierdistas. Cuando estuvo asilado en la Legación de Colombia, él mismo confesó serlo. Antes de salir para el exilio, manifestó a un reportero de "El Imparcial" que no tenía planes para el futuro, pero que jamás iría a Nicaragua ni a Santo Domingo, porque odiaba a los dictadores.

Para responder con verdad y con honor al sobrenombre de Liberación, debió dar de mano a todos los vicios, extravíos y errores de los dos gobiernos revolucionarios. Sin odios, debió hacer mesa limpia de hombres y procedimientos para no arrastrar el lastre de lo que él había venido a derribar. Debió también superar lo bueno que hubieran hecho los regímenes caídos. Comenzó por violar el pacto de San Salvador. En vez de convocar a elecciones, limpias y libres, como estaba convenido, para elegir presidente de la república, se hizo nombrar por medio de un plebiscito; hizo a un lado a sus mejores amigos, y hasta envió al destierro al Lic. Juan Córdova Cerna que había sido uno de sus principales colaboradores; continuaron los malos manejos, los negocios turbios —como el del maíz— la venta de propiedades urbanas a precios irrisorios; el Instituto de Fomento de la producción, creado por Arévalo para vaca lechera de los prohombres del régimen, mediante créditos impagables, continuó siéndolo; impuso un injusto impuesto de la Liberación, la cual había sido pagada por los americanos; mientras unos regresaban, salían otros para el exilio; los gastos confidenciales no fueron suprimidos; el Comisariato del Ejército no fue clausurado; nuevas víctimas cayeron abatidas por las balas, como consecuencia de la manifestación pacífica de los estudiantes universitarios el 25 de junio de 1958, frente al Cine Lux; y, aunque a última hora creó, con franco apoyo oficial, un partido gobiernista, Castillo Armas fue un dictador de incongruencias: deshizo el ejército de la liberación y se apoyó en el de Arbenz; declaró fiesta oficial el 20 de octubre y a los dos ex-triunviros sobrevivientes de aquella fecha los mantuvo en el destierro.

El gobierno de Idígoras Fuentes.

La trágica muerte de Castillo Armas, cuyos móviles, detalles y autores, jamás llegarán a saberse oficialmente, llevó al poder, después de dos efímeros gobiernos, al General Idígoras Fuentes, quien fue, una vez más, lamentable equivocación del pueblo. Su gobierno fue una especie de circo en el que se saltaba a la cuerda y se rezaba la "Oración Democrática". Pronto se dió a conocer como un régimen de incapacidad, descalabro y despilfarro. Siguiendo vías

tortuosas, se llegó a las elecciones para diputados al Congreso de diciembre de 1961, las que, fraudulentas, como de costumbre, dieron el triunfo a candidatos indeseables. Esto hizo que rebalsara el cáliz de la amargura y de la paciencia. Los estudiantes universitarios iniciaron la protesta y declararon la huelga, que pronto fue secundada por Institutos y centros de enseñanza. En la semana heroica del 12 al 17 de mayo el recinto de la Universidad fue allanado por la Policía militar, los estudiantes fueron masacrados frente a la Escuela de Medicina, donde valientemente y desarmados, levantaron barricadas; otros fueron asesinados en la propia Facultad de Derecho. La revista norteamericana "Newsweek", del 2 de abril de 1962, calculó el número de muertos en 60 y en más de 600 el de los heridos. Después de esos actos salvajes, todas las fuerzas vivas, representadas por el Consejo Superior Universitario, Consejo Municipal de la ciudad de Guatemala, Colegio de Ingenieros y Arquitectos, Colegio de Abogados, Cuerpo Médico, Partidos Políticos independientes, Claustro de Maestros y numerosos Institutos y Asociaciones, en número aproximado de 60, se unieron a la huelga y demandaron la inmediata renuncia de Idígoras. El derrumbe parecía inminente; pero el gobierno declaró el Estado de sitio en toda la república; impuso el toque de queda, nombró un gabinete militar. La fuerza de las armas se impuso, una vez más, a la fuerza de la razón.

Conclusión.

Creo innecesario seguir escarbando el légamo de nuestras miserias. Lo dicho basta y sobra para probar que los vientos que soplan son siempre los mismos. Y soplan con más furia, no cuando se despeñan desde arriba, sino cuando se levantan desde abajo. Las desgracias nacionales no se curan con mutuas recriminaciones. Ante el lecho de dolor de nuestra Patria enferma, en vez de vestir togas de jueces implacables, deberíamos prorrumpir humildemente, como el poeta ante el cadáver de Cristo: "Gemid hermanos, todos en él pusimos nuestras manos" o clamar arrepentidos, como Ortega y Gasset, con aquel tímido: "No era esto, no era esto..."

Urge, mediante un silenciosa y perseverante tarea de educación y de ejemplo, infundir aliento al alma nacional; formar élites dirigentes para cerrar el paso a los advenedizos. No olvidemos que "estamos viviendo en un mundo de evolución creadora, en el que la ciencia y la inteligencia desempeñan el mayor papel que hasta ahora han tenido en la historia" (1). Todo el andamiaje legal es bueno o malo, según los hombres que lo aplican. No necesitamos hombres de ostentación, sino hombres de espíritu

(1) Charles E. Merriam. Prólogo a la Ciencia Política.

de servicio y de sacrificio, de veracidad y probidad y de abnegación desinteresada. El primer derecho que tiene todo pueblo es de ser sabio y justamente gobernado.

Guatemala será el día de mañana lo que nuestra juventud quiera que sea. Si damos de mano a odios estériles, podrá incorporarse a la historia universal que hoy marcha con ritmo acelerado; y, bajo la deslumbradora irradiación de nuestro sol magnífico, habrá corazones que aman, cerebros que piensan, rostros que sonríen, manos que se tienden, en vez de puños cerrados.

En una bella página, nuestro inolvidable Gómez Carrillo ha cantado: "¡Ah la belleza incomparable, la belleza inverosímil de Santiago de los Caballeros! Es el Jardín del Continente, ha dicho Rubén Darío. Es un jardín de ensueños, en efecto: un jardín ideal, un jardín que no conoce ni la melancolía de los otoños, ni la agonia de los inviernos, y que vive en una perpetua primavera, bajo un sol que no es de fuego sino de oro, bajo un cielo cuyas estrellas, más numerosas y más brillantes que las de Europa, parecen animadas por las armonías pitagóricas. Es un valle de promisión, en el que todo el año y todos los años se componen de doce abríles, en que los naranjos tienen las proporciones gigantescas de los robles centenarios, en el que los jazmines y los claveles, las anémonas y los iris cubren la tierra rosa de un alfombra de cuento de hadas, en el que los árboles que carecen de flores propias se adornan de orquídeas fantásticas".

No tornemos ese valle de promisión en valle de lágrimas ni convirtamos esa alfombra de cuento de hadas en suelo sucio de mezquindades e incomprensiones.

Dejo a un lado lo que en la ponencia del Dr. Salazar Valiente hay de apreciaciones personales, que respeto. Sólo he querido poner de bulto la verdad, en cuanto a los hechos históricos.

Dí comienzo a estas notas marginales con una anécdota. Quiero cerrarlas con otra. No está demás recordarla, como un sedante, cada vez que veamos desfiguradas en letras de molde nuestras efemérides, desgraciadamente tan escasas en momentos gloriosos.

Cuando a Guizot, político e historiador, a consecuencia de una enfermedad, le aconsejaron los médicos que no se ocupara de cosas graves y procurara distraerse, "¿Podré leer?", preguntó inquieto. "Sí, le contestaron, pero solamente libros de pasatiempo y novelas". Entonces exclamó: "¡Muy bien! Que me traigan la Historia del Consulado y del Imperio de Thiers".

Para distraer nuestros ocios, nosotros, afortunadamente, no necesitamos desenvolver los voluminosos tomos de la Historia de la Revolución Francesa y del Consulado y del Imperio. Nos basta la Ponencia del Dr. Salazar Valiente y los tomos de su Bibliografía Básica.